

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE LOS DERECHOS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN COLEGIADA

El día 1º de febrero de 2017 de 17 a 20:30 horas se realizó en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc) la reunión para definir la dinámica y ruta de trabajo de la coordinación colegiada del espacio, incorporándose los integrantes aprobados durante las sesiones deliberativas realizadas en diciembre 2017. Durante la reunión se contó con la presencia de:

Nombre	Institución/Organización
Salvador Trejo Vera	Vinni Cuubi A.C.
Héctor Eduardo Silva García	Vinni Cuubi A.C.; OTOMI-Abraham González
Gricelda Isabel Soriano Carreño	Tijax Cuauhtli
José Luis Castro	Centro Aztlán A.C.
Nydia Calderón Quiroz	Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- El objetivo de la sesión es revisar y retroalimentar las propuestas de plan de trabajo entregadas por las instancias públicas hasta la fecha y definir la dinámica de funcionamiento de la coordinación colegiada en el espacio. Se explicó que el motivo de la reunión era definir la dinámica de trabajo y agenda sustantiva de la coordinación colegiada del Espacio de Participación de Pueblos y Comunidades Indígenas, en especial, posterior al acuerdo de ampliación de la misma obtenido el 8 de diciembre de 2016, el cual contempla la incorporación de dos compañeros/as de los que presentaron el amparo J.A.1747/2016-IV y dos representantes de pueblos y barrios originarios.
- Por parte de los asistentes, se compartieron algunas inquietudes y puntos prioritarios en la agenda de sociedad civil e integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas en la Ciudad de México:

- Por parte del representante de VINNI CUBBI AC, se expuso la necesidad y oportunidad de aprovechar la coyuntura derivada de la consulta indígena en el marco del proceso constituyente y próxima publicación de la Constitución de la Ciudad de México. Compartió la propuesta de realizar foros o talleres por zonas o delegaciones de la Ciudad que dieran continuidad al proceso iniciado por la Asamblea Constituyente, los cuales buscarían recopilar las necesidades de las comunidades y barrios. Asimismo, reiteró la importancia de aprovechar la disposición presentada por parte de los entes para aportar al espacio como el metro, delegaciones, asamblea, etc. para realizar los foros o talleres. Se propuso presentarlo en sesión plenaria para que los mismos entes pongan su interés para llevarlos a cabo.
- Por parte del representante de Centro Aztlán AC, expuso la necesidad de generar un reglamento interno ya que la falta de este ha favorecido que se desarrollen ciertas situaciones y entorpecido el correcto funcionamiento de la coordinación colegiada. Propuso generar un plan de trabajo de manera consensada para poder presentarlo en sesión plenaria y acordarlo. Consideró importante asignar asimismo responsabilidades específicas a los integrantes de la coordinación colegiada. Con relación a coyuntura que presenta la publicación de la Constitución de la Ciudad de México, consideró que es importante solicitar la reactivación del Anteproyecto de Ley de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas que fue presentado ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Si bien, en los artículos transitorios se tiene contemplado que la ley reglamentaria sea publicada 2 años después de la promulgación de la Constitución, considera importante revisar y actualizar el anteproyecto acorde a los derechos reconocidos en la nueva constitución y el capítulo del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México correspondiente. Con relación al proceso constituyente, expuso es importante revisar cuales elementos se encuentran presentes y cuales ausentes en la versión aprobada de la constitución, con relación a las propuestas generadas con la consulta indígena realizada en el proceso constituyente. Con relación a las estrategias relacionadas a protocolos de justicia contempladas en el capítulo, expuso que existen ya avances desarrollados en la Suprema Corte de Justicia, pero es importante revisar como están siendo aplicados de manera local y asignar los tramos de responsabilidad. Para la revisión de las propuestas de plan de trabajo enviados, se ofreció a invitar a las organizaciones que tienen convenios con la Procuraduría sobre el tema de traductores e intérpretes, ya que se han detectado algunos problemas en los derechos laborales. Con relación a la incorporación de representantes de pueblos y barrios originarios ante la coordinación colegiada, recomendó hacer una presentación ante los compañeros para explicar el funcionamiento del

Mecanismos y contactar al INE y SEDEREC para recuperar el padrón de pueblos y barrios originarios.

- La representante de Tijax Cuauhtli expuso su preocupación sobre el funcionamiento de la Comisión Interdependencial de Equidad de SEDEREC, ya que anteriormente, se convocaba a integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas a las sesiones, pero no había sido el caso en las últimas sesiones que llevó a cabo. Sobre el tema de medicina tradicional, expuso que no solo es importante considerar a la Asamblea Legislativa para la revisión de la normatividad, sino debe de analizarse todos los actores que actualmente están involucrados, tales como SEDEREC, Secretaria de Salud, Consejo de Pueblos y Barrios originarios y la Secretaria de Trabajo. Específicamente, expuso su preocupación sobre la falta de lineamientos claros que regulen la entrega de reconocimientos a médicos tradicionales.
- Por parte de la Secretaría Ejecutiva, se expuso lo siguiente:
 - o Se compartió la importancia de articular desde la figura de la coordinación colegiada la generación y presentación de propuestas consensadas, ya que esto favorece la comunicación con los entes públicos. Asimismo, expuso la necesidad de asignar tareas logísticas y técnicas, y definir la dinámica que permitiera desahogar estas mismas, como la generación de comisiones. Con relación al tema legislativo, explicó que existe en la actualidad una buena relación con la Asamblea Legislativa, pero es importante definir claramente que se necesita como espacio de participación de esta vinculación para poder aprovechar la coyuntura. Se presentaron las propuestas de plan de trabajo que presentaron ante el espacio de participación. Para el caso de las mesas de trabajo que propuso ALDF en su plan de trabajo, se observó la posible alineación con la propuesta de realización de foros o talleres expuesto por los integrantes de la coordinación colegiada. Con relación a la modificación de las matrices programáticas, se explicó es posible hacer precisiones a la redacción que abonen a la congruencia. En caso de que la solicitud esté encaminada a incorporar nuevas estrategias o modificar sustancialmente alguna existente, se explicó que proceso es más complejo y deberá ser presentado ante el Comité de Seguimiento y Evaluación para su revisión y aprobación. Referente a la coordinación interinstitucional, se expuso la posibilidad de recuperarla a través de la Comisión Interdependencial, en el seno del espacio de participación. Aunado a esto, se podría revisar el papel de la sociedad civil en el funcionamiento de la Comisión Interdependencial durante el proceso de revisión de la Ley.

- o Sobre el plan de trabajo enviado por los entes públicos, se compartió la necesidad de poder realizar una revisión por parte de la coordinación colegiada y detectar los momentos y objetivos para las cuales podríamos convocar organizaciones adicionales. Se solicitó enviar vía electrónica observaciones al plan de trabajo de los entes por parte de los integrantes de la coordinación colegiada el lunes 13 de febrero de 2017.
- o Se expuso que estaba pendiente el tema de la elección de los representantes de pueblos y barrios originarios, definir fechas, generar el directorio de contacto y cuidar el tema de la representatividad. La propuesta sería integrar un solo directorio que contemple el padrón del INE, SEDEREC y el Consejo de pueblos y barrios.

ACUERDOS

PRIMERO. Se enviará de nuevo el plan de trabajo integrado de las propuestas de entes públicos para ser retroalimentado por parte de los integrantes de la coordinación colegiada. Se deberán enviar las observaciones vía electrónica a más tardar **el lunes 13 de febrero de 2017.**

SEGUNDO. En la segunda sesión ordinaria se expondrá el punto sobre la elección de los representantes de pueblos y barrios originarios ante la Coordinación Colegiada.

TERCERO. Se compartirá la propuesta sobre la realización de foros al representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se agendará una reunión presencial con la coordinación colegiada para poder definir una ruta conjunta